

COYHAIQUE, Enero 16 de 1975.-

BANDO Nro. 5.-

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la
H. Junta de Gobierno;

El Decreto Ley de Diciembre de 1974, sobre rea-
juste de remuneraciones;

D E C R E T O :

1.- Reajústase en un 34 % las operaciones de
carga y descarga de los camiones de toda la XIa. Región.

2.- La nueva tarifa por carga y descarga de
una tonelada completa es de \$ 2.814,00



Gustavo Rivera Toro
GUSTAVO RIVERA TORO
~~Tte. Cpl. de Ejército~~
INTENDENTE REGIONAL
JEFE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-

M.S.M.

COYHAIQUE, Enero 16 de 1975.-

BANDO Nro. 5.-

VISTOS:

Las atribuciones conferidas al suscrito por la
H. Junta de Gobierno;

El Decreto Ley de Diciembre de 1974, sobre rea-
juste de remuneraciones;

DECRETO:

1.- Reajústase en un 34% las operaciones de
carga y descarga de los camiones de toda la Xla. Región.

2.- La nueva tarifa por carga y descarga de
una tonelada completa es de \$ 2.814,00

GUSTAVO RIVERA TORO
Tte. Cr1. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL
JEFE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA
REGION AISEN DEL GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.

C E R T I F I C A D O:

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL.-



MARIO SERJIO SALAME MARTIN
Capitán de Carabineros
AYUDANTE

M.S.M.